

# Impacto de la pandemia para las mujeres mexicanas en los espacios públicos

*Impact of the Pandemic for Mexican Women in Public Spaces*

*Impacto da pandemia para as mulheres mexicanas em espaços públicos*

Razón  
y Palabra

e-ISSN: 1605 -4806

VOL 25 N° 112 septiembre - diciembre 2021 Monográfico pp. 545-561

Recibido 08-09-2021 Aprobado 20-12-2021

<https://doi.org/10.26807/rp.v25i112.1788>

**Aline Paulette Villegas Berdejo**

México

Tecnológico de Monterrey

A01375818@itesm.mx

## Resumen

En este artículo se explora el impacto que ha tenido la pandemia por COVID-19 en la manera en que las mujeres jóvenes habitan los espacios públicos de la Ciudad de México. El tema se aborda desde una perspectiva de género y con fundamento en la teoría crítica feminista; además, el artículo se apoya en la recopilación de datos sobre la violencia contra las mujeres en espacios públicos de ONU, Mujeres.

**Palabras clave:** Espacios públicos, estudios de género, violencia de género, pandemia COVID-19

## Abstract

This article explores the impact that COVID-19 pandemic has had on the way young women inhabit public spaces in urban areas of Mexico. The subject is approached from a gender perspective and based on feminist critical theory; In addition, the article stands on the collection of data on violence against women in public spaces of UN, Women.

**Key Words:** Public spaces, gender studies, gender-based violence, COVID-19 pandemic

## Resumo

Este artigo explora o impacto que a pandemia de COVID-19 teve na forma como as mulheres jovens habitam os espaços públicos nas áreas urbanas do México. O assunto é abordado a partir de uma perspectiva de gênero e fundamentada na teoria crítica feminista; Além disso, o artigo representa a coleta de dados sobre a violência contra mulheres em espaços públicos da ONU, mulheres.

**Palavras-chave:** Espaços públicos, estudos de gênero, violência baseada em gênero, pandemia da Covid-19

## Introducción

La pandemia de COVID-19 ha traído consigo cambios significativos en los hábitos, comportamientos, y la manera de socialización de las personas, alrededor del mundo. De esta forma se ha podido observar que la gente ha modificado su manera de habitar los diferentes espacios, públicos y privados. Sin embargo, en este artículo se estudia el impacto y las repercusiones que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la manera en que las mujeres jóvenes habitan los espacios públicos de la Ciudad de México, retomando datos relacionados con violencia de género según la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (2020) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2020).

De igual manera, este estudio explora la teoría crítica feminista desde la óptica de la Maestra Katia Villafuerte (2021) experta en temas de violencia de género y psicología social, quien mediante una entrevista semiestructurada de corte cualitativo muestra la conexión que existe entre en desarrollo de la sociedad a través de los años, con las ideas, narrativas, acciones, tradiciones, que circundan la violencia hacia la mujer, y los constructos y comportamientos sociales que la promueven y la perpetúan.

Por otra parte, se analizan cinco entrevistas de corte cualitativo a cinco personas transeúntes de los espacios públicos de la Ciudad de México; tres mujeres y dos hombres jóvenes, quienes muestran sus perspectivas, vivencias y contrastes de su manera de habitar los espacios públicos antes y después de la notificación de pandemia la Organización Mundial de la Salud por motivo del coronavirus SARS-CoV-2, así como su comparativa referente a cómo el género opuesto ha experimentado la violencia. Con base en lo anterior se plantean las siguientes preguntas: ¿las mujeres han frecuentado en menor medida el espacio público durante la pandemia? ¿No solo por la posibilidad de contagiarse, sino, principalmente por el aumento de violencia de género?

Para resolver las interrogantes anteriores se contrastan los datos de la ONU, Mujeres (2020), la CNDH (2020), y lo mencionado por Villafuerte (2021) con las entrevistas a habitantes de la Ciudad de México y así observar cómo se percibe en el inconsciente colectivo la violencia de género y qué tipo de agresiones, comportamientos y hábitos derivan de ello.

## 1. Marco Teórico

### 1.2. Espacio público

El *espacio público* de acuerdo con Schlack (2007) es el lugar donde los individuos tienen la libertad de establecer relaciones y la posibilidad de distanciarse según sea su voluntad, por lo tanto, según Bahrd (1969) lo que caracteriza a un espacio público es la *integración parcial*, un sistema social abierto y la interacción entre desconocidos. Según Borja y Muxí (2000) el espacio público se puede definir como el lugar donde existe representación, la sociedad se hace visible y se expresa, por lo tanto, el uso de este es un derecho ciudadano de primer orden en el que se debe garantizar la igualdad y la apropiación de este por parte de los diferentes colectivos sociales y culturales.

Ahora bien, en México fue hasta agosto de 1928 que se escribe el Código Civil Federal que menciona en el Artículo 2 y Artículo 172 la capacidad de las mujeres a acceder a derechos civiles y administrar bienes propios:

Artículo 2.- (...) La capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer; en consecuencia, la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles. (Código Civil Federal, 1928)

Artículo 172.- (...) El marido y la mujer, mayores de edad, tienen capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios (...) (Código Civil Federal, 1928)

A partir de este año las mujeres mexicanas tienen la posibilidad de hacer uso de algunos derechos que el hombre ciudadano ya poseía anteriormente.

Ahora bien, de acuerdo con Valcárcel (1997) el espacio público está pensado como el lugar en donde se espera que no existan restricciones del acceso para nadie, sin embargo, según Zúñiga (2014) este está lejos de ser un espacio neutro y accesible para todos, sino, funciona como un entorno donde se escenifican las exclusiones y debido a la expresividad de las mismas, quedan fuera del acceso al espacio público diferentes grupos sociales, tal es el caso de las mujeres, quienes de acuerdo con McDowell (2000) para defenderse del “trasiego de la vida pública” y de la violencia no salen a estos espacios.

Por otra parte, Zúñiga (2014) menciona que la interacción de hombres y mujeres en los lugares públicos tienen consecuencias diferentes dependiendo su contexto específico, social e histórico, sin embargo, las variaciones, existentes entre estos dos sexos y la manera en que habitan los espacios públicos, se deben a la forma en que es percibida la corporalidad femenina. Menciona que, en tiempos de violencia social, narcotráfico, crisis y desigualdades “las mujeres son las primeras en experimentar la invasión y agresión de sus cuerpos, lo que pone en cuestión la máxima de que el espacio público es un lugar de y para todos.” (Zúñiga, 2014, p. 79) De igual manera, Osman, Burciaga y Villafañe (2019) indican que, en todos los lugares del mundo, incluidos los espacios virtuales, las formas de violencia pueden exacerbarse en situaciones de conflicto y postconflicto, así como durante o después de desastres naturales.

Además, durante años la manera de formular lo perteneciente a lo público y lo privado justificó, según Suri (2017), la desigualdad entre hombres y mujeres, dificultando durante siglos el acceso de las mujeres a los espacios públicos, debido a que el espacio al que la mujer “pertenecía” era únicamente el doméstico. Como lo mencionaba Delgado (2007), las desigualdades entre los hombres y las mujeres son una construcción fundacional del orden social, entonces, la incursión de las mujeres al espacio público no desaparece las desigualdades, sino, hace que su manifestación sea diferente y violenta en los mismos.

## 1.2. Violencia de género en los espacios públicos

Algunos tipos de agresiones y violencias que pueden sufrir las mujeres en los espacios públicos como violación, feminicidio están contemplados actualmente como delitos, no obstante, retomando a Zúñiga (2014), existen expresiones de violencia cotidianas como acoso físico, verbal y sexual que no son considerados delitos, por lo tanto, no son penados ni castigados por las entidades judiciales ni por la sociedad, transgrediendo así los derechos fundamentales de las mujeres, propiciando la discriminación y exclusión de las mismas en lo público.

Conforme a Velasco (2007) y Rodríguez (2011), la manera de utilizar y vivir el espacio público es diferencial entre hombres y mujeres. Los hombres lo utilizan como un lugar de recreación y exploración, así se apropian de este por tiempo prolongado, mientras que las mujeres lo utilizan como un lugar de tránsito, para lograr desplazarse de un sitio a otro, no para la recreación ni la construcción y formación de su *yo* y de su individualidad. “...Las mujeres solo pasan por la calle, la atraviesan como cuerpos móviles que desfilan ante la mirada y el escrutinio de los hombres, quienes, al estar en la calle como lugar propio, pueden contemplar, escudriñar, abordar, atracar o expropiar.” (Zúñiga, 2014, p. 84)

El concepto de *violencia de género* que se considera en este texto es aquel aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Viena y la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1985); se define como cualquier acto basado en la pertenencia al sexo femenino que es susceptible de causar a las mujeres daño físico, sexual o psicológico, incluye amenazas y restricción o privación de la libertad, en la vida pública como privada. En la Declaración también se reconoce que la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género es una manifestación histórica sobre las relaciones de poder entre los mismos que ha conducido a la dominación y discriminación de la mujer por parte del hombre.

Larrosa (2010) define *violencia de género* como un patrón de conducta constante que emplea la fuerza física o violencia psicológica y menciona que la *violencia contra las mujeres* está sustentada por estructuras de poder y dominación, en la cual, hombres y mujeres están inmersos y conforman un orden social patriarcal y a partir de esta se desprende la condición de inferioridad con la que la mujer es tratada en las diferentes esferas de la vida. También menciona que debido a la asignación cultural de los roles de género

se han creado estereotipos, en los cuales, el hombre tiene acceso a los espacios públicos, al trabajo remunerado, mientras que a la mujer le ha correspondido históricamente el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado del hogar referentes a los espacios privados, convirtiéndose así en dependiente económicamente.

### 1.3. Violencia de género en los espacios públicos en tiempos de COVID-19

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres (2020), la violencia machista en las calles de países Latinoamericanos reduce la libertad de movimiento de niñas y mujeres, y su capacidad de participar en los diferentes rubros de la vida pública. Además, La Fundación Friedrich-Ebert Stiftung (2020) plantea que la pandemia de COVID-19 ha incrementado la violencia contra las mujeres, en sus diferentes ámbitos, tanto públicos como privados, siendo los privados los de mayor aumento debido al confinamiento, no obstante, la evidencia y los datos recolectados demuestran que los espacios públicos podrían ser ahora más peligrosos para las mujeres.

Además, ONU Mujeres (2020) plantea que desde la notificación de la OMS sobre la pandemia por coronavirus, el 11 de marzo del 2020, la violencia contra las mujeres se ha intensificado en países de todo el mundo y los recursos que algunos países destinaban para dar respuesta a la violencia contra las mujeres se ha dirigido al manejo de la pandemia de COVID-19, dejando sin sustento a la “Pandemia en La Sombra”, referente a la violencia pandémica en Latinoamérica, la cual, en espacios públicos se presenta como; bromas sexistas, comentarios sexuales, miradas morbosas y tocamientos indeseados hasta violaciones que pueden tener desenlaces graves como feminicidios.

(...) 81.3% de las mujeres encuestadas manifestaron tener miedo de sufrir un ataque sexual en calles y espacios públicos de la Ciudad de México, y 77.4% tiene miedo de sufrir un ataque sexual en el transporte público. (Osman, Burciaga y Villafañe en Placido, 2020)

ONU Mujeres (2020) en *“Creando ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas durante y después de la COVID-19 en América Latina”* menciona que ante este contexto de pandemia por COVID-19 es probable que la percepción de las mujeres latinas ante la inseguridad y temor a sufrir violencia incrementa, lo cual impacta en su capacidad de tener movilidad autónoma, en su acceso a diferentes servicios y limita su participación en la vida pública y social, negándoles así los mismos derechos y oportunidades de ocupar los espacios públicos que disfrutaban los hombres.

De acuerdo con el INEGI (2020) 7 de cada 10 mujeres de 15 años en México han sufrido violencia de cualquier tipo, por lo que, según la CNDH y Arvizu (2020), tener medidas de confinamiento para evitar la propagación del COVID-19 y el colapso de los servicios de salud, debe tener perspectiva de género, de lo contrario se exacerba la violencia contra las mujeres en los diferentes espacios, así como las desigualdades ya existentes antes de la pandemia.

Conforme a la Organización de Estados Americanos (2020), la experiencia en otras pandemias como el SARS, el Ébola o el sarampión confirman que existen impactos diferenciados entre hombres y mujeres. ONU Mujeres señala que en este contexto de emergencia, mujeres y niñas se enfrentan al aumento de riesgo de violencia, debido al incremento de tensiones por el aislamiento. De igual manera, se plantea que la pandemia del coronavirus ha provocado un gran aumento de violencia contra las mujeres en todo el mundo donde una de cada cinco mujeres ha sufrido violencia de género el último año.

Ante este marco, la ONU (2020) plantea la probabilidad de que la pandemia de COVID-19 cause en el mundo una reducción de un tercio en el progreso hacia el fin de la violencia de género para el 2030, asimismo, menciona que por cada tres meses que continúe o se mantenga el confinamiento, habrá 15 millones adicionales de casos de violencia de género. Del mismo modo, en México, el brote de coronavirus ha provocado un aumento en las expresiones del estigma, la xenofobia y la discriminación a ciertos sectores de la población, tal es el caso de la población femenina.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2020) menciona que todos los días las mujeres viven en riesgo de sufrir algún tipo de violencia y prácticamente todas han sido víctimas de esta alguna vez en su vida por el simple hecho de ser mujeres.

La simultaneidad y el entrecruce de diversas formas de violencia en contra de las mujeres, ya sea familiar, sexual, psicológica, laboral, política, o, por preferencia sexual, étnica, religiosa, institucional, etcétera, responde a la multiplicidad de opresiones sociales que aún se ejercen sobre las mujeres. (CNDH México, 2020)

De esta manera, la Organización de las Naciones Unidas, Mujeres y la Comisión Nacional de Derechos Humanos observan que el confinamiento doméstico debido a la crisis de COVID-19 y la disminución de personas en las calles, han aumentado y acentuado los actos de violencia sexual y violaciones a los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas. Acciones que tienen implicaciones sociales, políticas y económicas, que de acuerdo con lo mencionado anteriormente perpetúan el orden social patriarcal, los roles de género, las desigualdades entre hombres y mujeres y finalmente exacerban los actos de agresión y discriminación contra las mismas, haciendo sumamente riesgoso para ellas habitar los espacios públicos, y hacer uso de su derecho al libre tránsito que menciona; debería salvaguardar su integridad, libertad y seguridad al desplazarse en la República Mexicana.

## 2. Métodos

En esta investigación se analizan datos de fuentes oficiales como ONU Mujeres y sus datos sobre *COVID-19 y la violencia contra las mujeres y niñas en espacios públicos* y la CNDH, y *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*.

Además, se describe de manera detallada una entrevista semiestructurada realizada a la Maestra Katia Villafuerte Cardona, catedrática en el Instituto Tecnológico y de

Estudios Superiores de Monterrey, experta en la rama de la psicología social y temas con perspectiva de género, y ganadora del “Exceptional Women of Excellence” que otorga el Women Economic Forum 2019, para entender cómo se desarrollan conductas que apelan a la violencia de género en espacios públicos. Además, se usa su entrevista para explicar cómo y porqué estas podrían exacerbarse en situaciones de crisis, como lo es la pandemia del COVID-19, y, por otra parte, para aclarar cómo estas situaciones de violencia de género y de crisis pueden afectar al desarrollo psicosocial de las mujeres jóvenes, y la manera en que habitan los espacios públicos.

Por otra parte, se recaba información mediante dos formatos de entrevistas semiestructuradas sobre:

1. Experiencias personales de dos mujeres jóvenes mexicanas que frecuentan espacios públicos de la Ciudad de México, de entre 17 a 35 años de nivel socioeconómico C+ (clase media-baja) y D (clase baja-alta), antes y durante el contexto de la pandemia del coronavirus, así como sus experiencias de violencia de género en los mismos.
2. Experiencias personales, de dos hombres jóvenes mexicanos, de entre 17 a 35 años de nivel socioeconómico D (clase baja-alta), que frecuentan espacios públicos de la Ciudad de México, antes y durante el contexto de la pandemia de coronavirus, así como su perspectiva de violencia en los mismos.

De esta manera, se contrasta la perspectiva de las mujeres que han sido históricamente sometidas y violentadas en los diferentes espacios y el punto de vista de hombres que han tenido históricamente acceso a los diferentes espacios públicos. Asimismo, se describe cómo consideran que se ha o no modificado la manera en que las mujeres habitan los espacios públicos de la capital de la República Mexicana a partir de la pandemia de COVID-19.

Finalmente, se agrega la entrevista a una mujer originaria de San Cristóbal de las Casas que migró a la Ciudad de México en marzo 2020 y muestra la comparativa de la violencia de género entre una ciudad y otra.

En las entrevistas se usan los primeros nombres de los entrevistados, por cuestiones de seguridad y privacidad en el uso de sus datos personales.

Las preguntas giran en torno a las actividades realizadas antes de la pandemia de COVID-19 y durante la misma. De igual manera, se destaca la forma en que las actividades se han modificado en lo relativo al tiempo. Sin embargo, en las preguntas relacionadas con violencia, a las mujeres se les interroga específicamente sobre aquella de género. Para finalizar las entrevistas se presentan las interrogantes sobre percepción del nivel de seguridad o inseguridad que viven ante el contexto actual en las calles de la CDMX y si consideran que el género opuesto vive las mismas circunstancias y porqué.

A continuación, se presentan las preguntas base para cada tipo de entrevista:

## Entrevista a persona experta en psicología y violencia de género

1. ¿Considera que en los espacios públicos se ejerza algún tipo de violencia?
2. ¿Por qué?
3. ¿De dónde nacen estos actos de violencia?
4. ¿Considera que en espacios públicos se ejerce violencia de género?
5. ¿Cómo se ejerce la misma?
6. Psicológicamente hablando, ¿por qué los individuos ejercen violencia de género en espacios públicos?
7. En situaciones de crisis como lo es la pandemia de COVID-19, ¿las conductas que apelan a la violencia pueden exacerbarse?
8. ¿Por qué?
9. En situaciones de crisis, ¿las conductas que apelan a la violencia de género pueden exacerbarse?
10. ¿Por qué?
11. ¿Cómo afecta la violencia de género en conjunto con la crisis, en este caso la pandemia de COVID-19, en el desarrollo de las mujeres jóvenes?
12. ¿Cómo puede afectar o modificar lo mencionado anteriormente en su manera de relacionarse con más personas en espacios públicos?
13. ¿Cómo puede afectar o modificar lo mencionado anteriormente en el tiempo que las mujeres les dedican a sus vivencias en espacios públicos?
14. ¿Cómo puede afectar la violencia de género en conjunto con la crisis sanitaria en las actividades que decide o no realizar una mujer en los espacios públicos?

## Entrevista a mujeres jóvenes mexicanas

1. ¿Antes de la pandemia de COVID-19 qué actividades realizabas en espacios públicos?
2. Ahora, ¿qué actividades realizas?
3. ¿Los tiempos que le otorgabas y otorgas a estas actividades se han modificado?
4. ¿Por qué?
5. ¿Antes de la pandemia habías sufrido algún suceso de violencia de género en los espacios públicos? Como bromas sexistas, comentarios sexuales, miradas morbosas, tocamientos indeseados, violaciones, etc.
  - a. ¿Cómo ha(n) sucedido?
6. A partir de la notificación de la pandemia en marzo 2020 ¿has sufrido aumento en las agresiones de violencia de género?
7. Actualmente, ¿Te sientes más/menos segura de salir a las calles de la CDMX?
8. ¿Por qué?
9. ¿Consideras que se ha modificado a partir de la pandemia tu manera de transitar y vivir las calles de la CDMX?
  - a. ¿Cómo?

10. ¿Consideras que los hombres viven las mismas circunstancias?
11. ¿Por qué?

### **Entrevista a hombres jóvenes mexicanos**

1. ¿Antes de la pandemia de COVID-19 qué actividades realizabas en espacios públicos?
2. Ahora, ¿qué actividades realizas?
3. ¿Los tiempos que le otorgabas y otorgas a estas actividades se han modificado?
4. ¿Por qué?
5. ¿Antes de la pandemia habías sufrido algún suceso de violencia en los espacios públicos? En caso de sí:
  - a. ¿Cuál?
6. ¿A partir de la notificación de la pandemia en marzo 2020 ¿has sufrido aumento en las agresiones?
7. Actualmente, ¿Te sientes más/menos seguro de salir a las calles de la CDMX?
8. ¿Por qué?
9. ¿Consideras que se ha modificado a partir de la pandemia tu manera de transitar y vivir las calles de la CDMX?
  - a. ¿Cómo?
10. ¿Consideras que las mujeres viven las mismas circunstancias?
11. ¿Por qué?

## **3. Resultados**

### **Entrevista a experta en psicología social y temas de violencia de género, Mtra. Katia Villafuerte**

La maestra Katia Villafuerte señala que la violencia de género se puede identificar en los diferentes ámbitos de la sociedad, públicos y privados. No obstante, menciona que en los espacios públicos la violencia de género se observa desde la manera en que se han construido las calles, debido a que estas, al ser habitadas y construidas inicial y principalmente por hombres, no contemplan las necesidades de otros sectores de la población y grupos vulnerables, como lo serían las mujeres, personas con discapacidad, etc.

(...) Al tener espacios construidos por varones, normalmente el sesgo va a tender a favorecer inconscientemente o conscientemente a estos grupos y a no considerar las necesidades de otros. Esto hace que las mujeres sean más proclives a sufrir agresiones o violencia de género. (K.Villafuerte, comunicación personal, 9 de abril del 2021)

Un ejemplo de lo anterior se presenta con los materiales usados al urbanizar, la falta de luminaria, rampas, cruce de peatones, entre otros. Además, señala que también

existen sesgos de privilegio en cuanto a la manera de construir y/o habitar los espacios públicos según su clase social, haciendo estos inalcanzables para los otros sectores de la población.

Asimismo, menciona que la idea social que se ha construido a través de los años sobre el espacio público es que este es perteneciente a los varones y que las mujeres actualmente puedan habitarlo implica inconscientemente una transgresión para ellos. De igual manera, en esta ideación se concibe que el espacio al que pertenece la mujer es el privado, junto con las tareas pertenecientes a lo doméstico, por lo cual, si ella decide habitar el espacio público es “bajo su propio riesgo” y si se llega a vivir alguna agresión, socialmente a quien se le cuestiona o culpabiliza es a ella y no al agresor, por no haber acatado estas inconscientes normativas sociales.

Esto enmarca que en el inconsciente colectivo no se percibe aún el derecho de la mujer de habitar los espacios públicos, no existe garantía de que lo haga de manera íntegra, por el contrario, Villafuerte señala que aún después de denunciar violencia de género a los poderes a los cuales les corresponde castigar al agresor no lo hacen, no tienen castigo alguno, reforzando en los varones el pensamiento de que es suyo el espacio público.

Además, indica que a nivel coloquial no se distingue la construcción social de violencia de género bajo la que se vive, debido a que esta suele ser multifactorial y cultural. Señala que esta es una construcción social de siglos de “relatos históricos” en los que se narra que los colectivos, al volverse sedentarios generaron divisiones de trabajo de acuerdo con el género. Los hombres se dedicaban caza y las mujeres al cuidado del hogar, de los hijos, recolección de frutos, etc. Nombrando “*relatos históricos*” debido a que al paso de los años y mediante investigaciones se ha observado que los hombres no eran los únicos que realizaban este tipo de tareas.

Sin embargo, este caso no es el único y ejemplifica también con los relatos contados por las diferentes religiones, haciendo mención a cómo se han usado en la construcción de leyes como el Derecho Romano, en donde el matrimonio es un contrato social en el cual, anteriormente, el hombre era dueño y poseedor de los bienes, dentro de los cuales se encontraba su esposa. A pesar de considerarse relatos estos sí han marcado social y culturalmente la segregación y violencia hacia la mujer.

Por otra parte, Villafuerte (2021) retoma los datos de ONU Mujeres, referentes a la violencia de género en la pandemia de COVID-19 donde se remarca que la crisis sanitaria ha retrasado el progreso hacia la igualdad de derechos y equidad de género, especialmente en México y países latinoamericanos. Menciona que la pandemia de coronavirus retrocedió la lucha contra la violencia de género aproximadamente 10 años, debido a que se han exacerbado las conductas de violencia de género en todos los sentidos, y esto se puede visualizar en el aumento exponencial de llamadas de mujeres a números de emergencia por violaciones, violencia intrafamiliar, feminicidios, búsqueda de refugios, etc.

Debido a esta violencia, señala que el comportamiento y desarrollo de las mujeres jóvenes sí se modifica. “Las mujeres sí construyen su vida alrededor de todas las precauciones que tienen que tomar para poder habitar el espacio público en igualdad de circunstancias que el varón, mientras que el varón no toma ninguna” (K. Villafuerte, comunicación personal, 9 de abril del 2021). Las mujeres se desenvuelven en espacios públicos con acciones para protegerse y cuidarse de agresiones y no de acuerdo con lo que le gustaría o no hacer, modificando también el tiempo que le dedican a actividades en estos espacios.

De igual manera, comenta que a las mujeres se les segrega a los espacios públicos que son informales, espacios más vulnerables que representan no trabajos fijos, y al no representar estabilidad, en el contexto de la pandemia de coronavirus estas han tenido que dejarlos para ocuparse únicamente a lo referente con lo privado y debido a que el confinamiento ha significado también el aumento de los cuidados de lo doméstico, el constructo social se fortifica promoviendo la división del trabajo de acuerdo con los roles de género en donde los varones no asumen su responsabilidad dentro de estos espacios.

De esta manera, la forma de percibir y habitar lo público y lo privado sigue siendo la columna vertebral de la sociedad. Cien mil años de idiosincrasia y de interacción social construida bajo el pensamiento y sistema patriarcal hegemónico muestran la resistencia al cambio y a pensamientos y acciones que difieran de este, como lo sería el feminismo. Así, la cultura, sus tradiciones, educación, y otros factores generan la creencia de que lo impuesto por este sistema es lo correcto, forjando acciones de violencia de género poco perceptibles e inconscientes en los individuos y la sociedad.

## **Entrevista a mujeres**

### **1. Entrevista a Andrea**

Andrea G. es habitante de Azcapotzalco, Ciudad de México. Tiene 28 años, su ocupación es comerciante informal y su escolaridad es media superior.

Ella indica que anteriormente frecuentaba en mayor medida el espacio público y tenía actividades recreativas en estos. Sin embargo, debido a la actual crisis sanitaria y los riesgos que implica en la salud, lo ha dejado de hacer y su tiempo dedicado a cualquier actividad en los mismos ha disminuido considerablemente.

Por otra parte, menciona que sí ha sufrido violencia de género, pero esta ha sido antes de la pandemia y se relaciona con acoso sexual, específicamente con tocamientos en el metro de la Ciudad de México. No obstante, considera que a partir de la pandemia de coronavirus este tipo de violencia ha disminuido, y lo que ha aumentado son otros tipos de delincuencia y crímenes no relacionados con el género.

Sin embargo, al preguntar si los hombres viven las mismas circunstancias ella responde que no; “...a las mujeres nos ven precisamente como el sexo débil, más fácil de robar, más fácil de golpear, más fácil de todo... y a los hombres no, tienen cierto respeto hacia

ellos, yo creo que por lo mismo que son hombres...” (Andrea, comunicación personal, 8 de abril del 2021).

Con lo mencionado anteriormente ejemplifica lo que significa violencia de género en una de sus expresiones. No obstante, mostró no identificarla ni percibirla en su totalidad. En este caso se observa el inconsciente colectivo que menciona Villafuerte (2021) en el cual la construcción social hace imperceptible los diferentes tipos de violencia de género y los visibles son los explícitos como la violencia sexual.

## **2. Entrevista a Valeria**

Valeria es habitante de Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Tiene 18 años, su ocupación es estudiante y su escolaridad es media superior.

Valeria señala lo siguiente: “antes de la pandemia de COVID-19 realizaba un deporte, ahora lo he dejado de hacer” (Valeria, comunicación personal, 15 de abril del 2021). A pesar de, menciona que no ha dejado de realizar otras actividades como estar con amigos, pero que el tiempo dedicado a estas actividades sí se han alterado considerablemente, así como su manera de convivir y transitar en las calles. Ahora tiene que hacer uso de elementos indicados para prevenir contagios de coronavirus, como el cubre bocas

Por otra parte, indica que antes de la pandemia sí había sufrido violencia de género en el metro, donde los hombres le han hecho tocamientos indeseados y ha recibido miradas lascivas. También comenta que en una ocasión que viajaba en taxi un chofer quiso tomarle fotos de su entrepierna cuando su vestimenta era una falda. Además, menciona que otros tantos han intentado llevarla a lugares que no eran su destino indicado y retoman la ruta indicada, cuando ella simula tener llamadas telefónicas con familiares.

Por otra parte, ella refiere que actualmente se siente más insegura y expuesta a recibir agresiones, como acoso, al salir y usar transporte público, debido a las violencias que ha experimentado antes de la pandemia de COVID-19. Esto se relaciona con lo mencionado por McDowell (2000) quien dice que las mujeres para defenderse de la vida pública y de la violencia prefieren no salir a estos espacios.

Finalmente, considera que los hombres no viven las mismas circunstancias que las mujeres y que ellos están menos expuestos a la violencia, mostrando así noción del significado de violencia de género.

## **3. Entrevista a Paula**

Paula es habitante de Gustavo A. Madero, Ciudad de México, desde hace un año. Anteriormente vivía en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Tiene 17 años, su ocupación es trabajadora doméstica, su nivel socioeconómico es E (baja-baja) y su nivel de escolaridad es básica primaria.

Cuando Paula vivía en Chiapas, menciona que no realizaba muchas actividades en espacios públicos, únicamente salía de su vivienda para ir al mercado. Ella relata particularmente lo siguiente: “migré a la Ciudad de México debido a que en San Cristóbal de las Casas los turistas se llevaban a las mujeres y nunca regresaban” (Paula, comunicación personal, 15 de abril del 2021). Comparte también una situación donde un familiar suyo vendió a su hija por “un cartón de cervezas”. Paula no muestra conocimiento de conceptos como trata y tráfico de personas, pero concibe estas acciones como algo que atenta contra su integridad.

Ahora bien, en la Ciudad de México, señala que cuando no trabajaba salía a espacios públicos a “pasear” y en esos paseos y trayectos en transporte público vivió violencia de género, donde refiere que los hombres la observaban lascivamente y algunos choferes de camiones la agredían verbalmente haciéndole insinuaciones sexuales. Debido a lo anterior indica que en la actualidad le da miedo salir a las calles de la Ciudad de México, lo que la ha hecho pensar en regresar a su lugar de origen.

Por otra parte, al preguntarle si considera que los hombres también viven estas circunstancias menciona que sí, mostrando entendimiento difuso sobre lo que las acciones y el concepto que violencia de género tiene. De igual manera, los relatos a los que hace mención en Chiapas no los identifica como problemas que se relacionan con el género, como lo sería la trata de mujeres.

En este caso se puede comparar lo vivido en ambas ciudades, donde la violencia que se ejerce hacia las mujeres es diferente pero constante en ambas. En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la violencia de género representa los niveles más altos de violencia de género, según el “violómetro”, pero no se tiene noción social sobre lo que esto representa. Mientras que en la Ciudad de México las violencias de género que ha vivido se clasifican en niveles intermedios, a pesar de, ella remarca los sucesos en la Ciudad de México como mayor peligro para su persona.

Por otra parte, no percibe como violencia de género su rutina en San Cristóbal de las Casas, muestra como costumbre mantenerse en espacios privados y al salir a espacios públicos únicamente lo hacía para realizar actividades pertenecientes al cuidado del hogar, replicando de manera inconsciente el constructo social de que la mujer pertenece a lo privado, como menciona Villafuerte (2021), así como la división de trabajo de acuerdo con los roles de género. Además, el secuestro, compra y venta de mujeres en Chiapas, es algo que menciona como cotidiano, aunque sí lo reconoce como un peligro latente. Mientras que, en la Ciudad de México, se dio la oportunidad de realizar actividades recreativas en el espacio público, pero las agresiones la hicieron cambiar de parecer respecto a seguir las llevando a cabo. De esta manera, se puede observar migración forzada por violencia de género. Además, comparando su caso con el de Andrea y Valeria, ambas originarias de la Ciudad de México, Paula experimenta agresiones y formas de violencia de género más explícitas en ambos contextos, esto puede deberse a su estado de migrante en la capital, con escasos recursos, y menor capacidad para defenderse, si así lo quisiera.

## Entrevista a hombres

### 1. Entrevista a José Luis

José Luis es habitante de Iztapalapa, Ciudad de México. Tiene 34 años, su ocupación es comerciante informal en el centro de la Ciudad de México y su escolaridad es básica secundaria.

José Luis afirma que sus actividades y el tiempo que le otorgaba a las mismas se han modificado debido a la pandemia de COVID-19. Antes realizaba actividades de recreación solo y con su familia, actualmente las hace solos y el tiempo que les dedica es mínimo. Por otra parte, indica que nunca ha vivido una experiencia de violencia en los espacios públicos, ni antes de la pandemia, ni durante la misma, pero refiere que hoy al salir con su esposa e hijos a espacios públicos tiene más precaución.

José Luis hace mención que su manera de transitar las calles de la Ciudad de México sí se ha modificado desde el inicio de la pandemia debido a la implementación de medidas sanitarias y el miedo que la enfermedad le puede causar a la gente. Al preguntarle si considera que las mujeres viven la misma situación él responde que no, que las mujeres por una parte toman menos medidas de precaución al COVID-19, ejemplificando con marchas feministas y además por la inseguridad, refiriéndose a situaciones de acoso.

Posteriormente, platica sobre su espacio de trabajo en cual conviven principalmente hombres y cuando una mujer hace presencia en estos, el comportamiento de los hombres se modifica;

(...) la ven como comida, y todos se van sobre ella... pero no es acoso, no sé cómo se dice, pero es cuando están sobre una mujer que siempre quieren quedar bien, y si no es uno es otro y otro, pero hay mujeres que no lo permiten y otras que sí ponen su alto y se dan a respetar... es hasta donde la mujer lo permite (...) (José Luis, comunicación personal, 10 de abril del 2021)

Finalmente, observa que la pandemia ha generado problemas familiares debido a que la tensión en el hogar aumenta, así como el estrés. Ante esto menciona que cuando puede “sacarlos a distraerse” lo hace, con su esposa y sus hijos. Indica que su esposa no sale tampoco del hogar porque no trabaja, porque él no ha querido que lo haga debido a que prefiere que ella vea crecer a sus hijos.

José Luis muestra que, en su contexto, como dijo Villafuerte (2021), cuando una mujer habita el espacio público los varones lo observan como una transgresión a su territorio o una expansión del mismo, la mujer también les pertenece y por lo tanto tienen libertad en su manera de reaccionar. De esta manera, José Luis presenta sesgos inconscientes de privilegio por ser hombre, así como deformación de lo que podría o no considerarse acoso, refiriéndose a las prácticas de las personas cercanas a él como otro tipo de acción no considerada violenta.

Tiene noción de términos como “machismo”, no obstante, no existe claridad en qué significa ni que actitudes pueden estar relacionadas con este concepto. Como menciona Villafuerte (2021) la idiosincrasia en la interacción social de los mexicanos y las costumbres, hacen poco visible para los miembros las acciones que detonan la violencia de género y esta se replica en discursos como el suyo, donde la mujer es observada como otro bien que puede manipularse.

## 2. Entrevista a Melquiades

Melquiades es habitante de Nezahualcóyotl, Estado de México. Tiene 20 años, su ocupación es vendedor informal en el centro de la Ciudad de México y su escolaridad es media superior.

Melquiades menciona lo siguiente: “Antes de la pandemia, practicaba un deporte, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria lo dejé de hacer” (Melquiades, comunicación personal, 14 de abril del 2021). Ahora únicamente trabaja. De esta manera, explica que el tiempo que está en espacios públicos se ha disminuido notablemente desde la notificación de la pandemia.

Por otra parte, menciona que sí ha sufrido violencia en los espacios públicos de la Ciudad de México, como asaltos y robos a tiendas. No obstante, debido a que no ha frecuentado de igual manera las calles de la Ciudad de México observa que no puede comparar si la violencia ha aumentado o no, pero lo que ha escuchado es que estos sucesos sí han aumentado y que él se siente más inseguro al salir, pero no debido a esto, sino, a los pocos cuidados de la gente ante el coronavirus.

Al preguntarle si considera que las mujeres viven las mismas situaciones él responde que no, sobre todo por lo publicado en los noticieros al inicio de la pandemia, cuando se hizo cuarentena por el mayor estado de alerta epidemiológica, menciona que las mujeres sufrieron aumento en violencia doméstica y concluye indicando que para las mujeres ha sido más difícil el confinamiento en sus casas, pero en cuanto a la manera de transitar las calles, esto es igual tanto para hombres como para mujeres, mostrando así lo poco perceptible que es la violencia de género para él.

De los cinco casos destacan los sesgos que presentan Paula y José Luis en torno a lo que representa la violencia de género. Ambas personas tienen el mismo nivel de estudios, nivel básico. Por otra parte, los sucesos de violencia de género que mencionan haber experimentado Andrea, Valeria, Paula fueron únicamente relacionados con acoso sexual, no se identificaron otras maneras. José Luis remarca este tipo de violencia sexual como aquella que sufren las mujeres en los espacios públicos y muestra inconsciencia en actitudes y discursos que pueden señalarse como machismos cotidianos y otras formas de violencia hacia la mujer.

Por otra parte, ninguno identificó otro tipo de violencia de género ejercida hacia la mujer en espacios públicos, mostrando la inconsciencia colectiva que existe en torno al sistema patriarcal, el cual se reproduce, como lo menciona Villafuerte (2021) en

las diferentes interacciones sociales que tienen como resultado implicaciones sociales, políticas, culturales y económicas.

#### 4. Conclusiones

Con base en las entrevistas y la evidencia recolectada en ellas se identifican niveles de sesgos inconscientes referentes a la violencia de género en los entrevistados, que se acentúan dependiendo de su sexo, nivel socioeconómico y nivel de estudios. Ahora bien, en estos cinco casos se muestra mayor inconsciencia y más violencia grave en aquellos que su nivel de estudios es más bajo, así como su nivel socioeconómico. Sin embargo, para confirmar que esto sucede a mayor escala se requieren de investigaciones que profundicen más en la relación de estos factores con la violencia de género.

Por otra parte, no está en el imaginario de los entrevistados que la actual crisis sanitaria de COVID-19 sea un factor que incremente las agresiones de violencia de género en los espacios públicos. No obstante, las tres mujeres mencionan tener más miedo a salir, no solo por el riesgo que implica el contagio ante la pandemia, sino también, porque se sienten más inseguras a sufrir violencia, mientras que los hombres relacionan el miedo a la posibilidad de contagiarse de coronavirus. Cabe destacar que las violencias relacionadas al género al que las entrevistadas hacen mención es únicamente aquella que es referente a acoso sexual y no identifican otras formas que pueden estar relacionadas con agresiones de género más sutiles, como los machismos cotidianos o micromachismos.

En los cinco casos anteriormente mencionados se puede observar que como planteó ONU Mujeres (2020) y Villafuerte (2021) no ha habido avance respecto a la igualdad de derechos y equidad de género, por el contrario, ha existido retroceso y este se observa en el incremento de sentimientos como temor en las entrevistadas, así como en la modificación de sus comportamientos, quienes para no sufrir alguna agresión prefieren ya no salir a espacios públicos.

Finalmente, los casos analizados muestran suficiente evidencia para confirmar que las mujeres sí han modificado sus comportamientos con respecto a su manera de vivir los espacios públicos de la CDMX, no solo por la pandemia de COVID-19, sino, principalmente por el aumento de violencia de género en los mismos. Perpetuando mediante el aumento de estas agresiones el constructo social de que el lugar perteneciente de la mujer es el privado y mostrando resistencia social a que las mujeres hagan uso de sus derechos en los diferentes espacios.

#### Referencias

- Asamblea General de Naciones Unidas, Resolución 40/36, de 29 de noviembre de 1985, relativa a la Violencia en el Hogar, p. 232.
- Bahrtdt, Hans Paul. *Die moderne Grossstadt. Soziologische Überlegungen zum Städtebau*. Wegner Verlag, Hamburgo, 1969, pp. 60, 114.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía.

- Carina Arvizu Machado, subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. *Repensar espacios públicos y privados para disminuir desigualdad e inseguridad contra mujeres, reto tras COVID-19*. <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/repensar-espacios-publicos-y-privados-para-disminuir-desigualdad-e-inseguridad-contra-mujeres-reto-tras-covid-19?idiom=es>
- Código Civil Federal*. (1928). Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF\\_orig\\_26may28\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF_orig_26may28_ima.pdf)
- Delgado, Manuel. 2007. *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Placido, Elizabeth. Impacto de la pandemia para las mujeres en los espacios públicos. 3 de septiembre 2020. Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.
- Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), La seguridad de las mujeres frente a la COVID-19: nudos críticos para América Latina (Bogotá: FES, abril de 2020). Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16137.pdf>
- Igualdad De Género, CNDH. (2021). *La violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19*. Disponible en: <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/COVID-Mujeres.pdf>
- INEGI, Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 2019. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf)
- Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.
- McDowell, Linda. 2000. Géneros, identidades y lugar. Madrid: Ediciones Cátedra.
- United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (2020). *Garantizando ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas durante la COVID-19*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Serie EVAW COVID-19 briefs. Consultado el 1o de septiembre en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/05/brief-covid-19-and-ensuring-safe-cities-and-safe-public-spaces-for-women-and-girls>
- Organización de Estados Americanos, Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID-19 en las Américas (2020), p. 18. Disponible en: [http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA\\_SPA.pdf](http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf)
- Osman Yeliz, Burciaga Alma y Villafaña Lucía (2019). *Informe de resultados. Programa ciudades y espacios seguros para mujeres y niñas en México*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, p. 6. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/12/informe-resultados-ciudades-seguras>
- Schlack, Elke. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)*, (65), 25-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962007000100006>
- Suri Salvatierra Karime (2017). “Género y espacio público. Claves conceptuales para el estudio de los derechos urbanos de las mujeres”. En Ramírez, P. (coord.) *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura, 149-175. Consultado en: <https://cidur.org/genero-y-espacio-publico-claves-conceptuales-para-el-estudio-de-los-derechos-urbanos-de-las-mujeres/>
- ONU Mujeres (2020). *Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: Informe del Secretario General (2020)*, pág. 4.
- ONU Mujeres. (2020). *Creando ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas durante y después de COVID-19 en América Latina*. ONU Mujeres, América Latina y el Caribe. Recuperado marzo 2, 2021, de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/10/creando-ciudades-y-espacios-publicos-seguros-covid-19>
- Valcárcel, Amelia. 1997. La política de las mujeres. Madrid: Ediciones Cátedra
- Velasco, Honorio 2007, Cuerpo y espacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad de las culturas. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Zúñiga Elizalde, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad*, 26 (ESPECIAL4), 78-100.